

PERGAMINO, noviembre 26 de 2013.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la **Décimo Cuarta Sesión Ordinaria**, realizada el día 22 de noviembre de 2013, al considerar el Expte. D-177-13 D.E. A-9163-13 **INTENDENTE MUNICIPAL – Solicita autorización de venta o entrega del vehículo de propiedad municipal.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

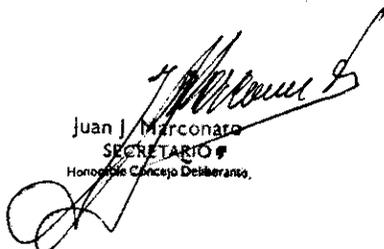
ARTICULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a entregar a cuenta de precio ----- para la compra de una unidad nueva, el automóvil perteneciente al patrimonio municipal marca VOLKSWAGEN PASSAT 2.0 T FSI – AÑO DE FABRICACION : 2011 – CHASSIS, WVWKB83C0AP054592 – MOTOR VOLKSWAGEN CCZ067185 – DOMINIO JWH 063, con ajuste a las estipulaciones del artículo 161° de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 2°.- Por el Departamento Registro Patrimonial se efectuarán las -----registraiones pertinentes.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 7916/13.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.




Leandro Ripstein
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO